



RAWSON,

02 JUN 2023

VISTO:

El Expediente N° 1734 - ME - 17; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la asignación de cargos de Maestros de Educación Física de doce (12) horas, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 58 de la localidad de El Coihue y a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 90 de la localidad de Leleque, ambos establecimientos educativos dependientes de la Supervisión Seccional de la Región I de la localidad de Las Golondrinas;

Que la Dirección de Personal Docente comunica que existe disponibilidad presupuestaria para dicha asignación, según Decreto N° 02/17;

Que el presente trámite no incrementa la masa salarial para el presente Ejercicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del artículo 32º de la Ley I - N° 18;

Que la Asesoría Legal del Ministerio de Educación interviene según su competencia;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR, a partir del ciclo lectivo 2017, dos (2) cargos de Maestro de Educación Física de doce (12) horas, a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 58 de la localidad de El Coihue, y a la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 90 de la Región I de la localidad de Leleque, ambos establecimientos educativos dependientes de la Supervisión Seccional de las Regiones I de Las Golondrinas, según Decreto N° 02/17 de Distribución de Cargos.

Artículo 2º- La presente resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º- Regístrese por la Secretaría General de Gobierno, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese, vuelva al organismo oficiante y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Silvia Mariana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Sr. José María GRAZZINI AGUERO
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT